



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de marzo de dos mil quince (2015)

REFERENCIA	
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	ARMANDO DE JESÚS CHAVARRÍA OLARTE
DEMANDADO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO	50001 33 33 030 2015 00159 00
DECISIÓN	AVOCA CONOCIMIENTO

Correspondió por reparto a este Despacho el proceso de la referencia, el cual fue remitido por el JUZGADO DIECISÉIS (16) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, en razón a que en providencia del 28 de enero de 2015, visible a folios 47, se ordenó remitir el proceso por falta de competencia a los Juzgados Administrativos de Medellín para que sea sometido al correspondiente reparto.

En virtud de lo anterior, **SE AVOCA** conocimiento del proceso de la referencia.

En consecuencia, ofíciase por intermedio de la secretaria de este Despacho al JUZGADO DIECISÉIS (16) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, para que sea informado en el sistema de gestión, que el proceso bajo el radicado No 11001-33-35-016-2015-00036-00 remitido por competencia a los Juzgados Administrativos de Medellín fue sometido a cambio de radicado y se le asignó el No 05001 33 33 030 2015 00159 00 para futuras consultas.

Una vez ejecutoriado el presente auto, se continuara con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO TREINTA (30°) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO**

Medellín, **20 MARZO 2015.**
En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.
Fijado a las 8 a.m.

**NATHALIH CEBALLOS CUETO
SECRETARIA**



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN**

Medellín, diecinueve (19) de marzo de dos mil quince (2015)

TELEGRAMA N° 0077

Señores:

**JUZGADO DIECISÉIS (16) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA**

Carrera: 7 N° 12 B – 27 Piso 6°

Fax: 284-4335

**REFERENCIA: PROCESO REMITIDO POR COMPETENCIA
ACCIONANTE: FABER ANTONIO MUÑOZ, Y OTROS
ACCIONADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -
EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO: 05001-33-33-030-2015-00159-00**

Por medio del presente se dispuso EXHORTARLE, así:

*"En virtud de lo anterior, **SE AVOCA** conocimiento del proceso de la referencia.*

En consecuencia, ofíciase por intermedio de la secretaria de este Despacho al JUZGADO DIECISÉIS (16) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, para que sea informado en el sistema de gestión, que el proceso bajo el radicado No 11001-33-35-016-2015-00036-00 remitido por competencia a los Juzgados Administrativos de Medellín fue sometido a cambio de radicado y se le asignó el No 05001 33 33 030 2015 00159 00 para futuras consultas".

Atentamente,

**NATHALIH CEBALLOS CUETO
SECRETARIA**

Dirección: Calle 42 No. 48 – 55

Teléfono: 261-66-99

Medellín